

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **028**

Fecha Estado: 27/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520150118600	Ordinario	MARIA EUNICE GARZON VALLEJO	COLPENSIONES Y OTRO	Auto decide recurso REPONE liquidación de costas del 12-03-2021, en en suetido de modificar el valor de las agencias en derecho de la priemr instancia, fijando por tal conceptola suma de \$1.562.484. Expediente regresa al ARCHIVO (sin asignación de caja). Chv	26/04/2021	1	
05001310500520150137900	Ordinario	JOSE NICOLAS MEDINA GONZALEZ	COLPENSIONES Y OTROS	Auto decide recurso NO REPONE la liquidación de costas del 16-02-2021. Expediente regresa al ARCHIVO (sin asignación de caja). Chv	26/04/2021	1	
05001310500520150138800	Ordinario	DAVID JAIRO GUTIERREZ GOMEZ	COLPENSIONES Y OTRO	Auto ordena correr traslado por el término de tres (3) días hábiles, sobre los recursos de reposición formulados por la AFP Colfondos S.A. y la AFP Porvenir S.A. en contra de la liquidación de costas. Chv	26/04/2021	1	
05001310500520170033300	Ejecutivo Conexo	REINELDA TAMAYO HERRERA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de COSTAS, efectuada por la secretaria del despacho. REQUIERE a la parte actora para que impulse el trámite del proceso y a COLPENSIONES para que cancele el saldo adeudado (\$844.250). Expediente regresa a la LETRA. Chv	26/04/2021	1	
05001310500520170036600	Ordinario	OSCAR ALONSO MUÑOZ CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos depositado por COLPENSIONES E.I.C.E. (la orden de pago se librá cuando la presente providencia alcance ejecutoria). Chv	26/04/2021	1	
05001310500520180021500	Ordinario	RAUL ANTONIO VILLA CARDONA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos depositado por COLPENSIONES E.I.C.E. (la orden de pago se librá cuando la presente providencia alcance ejecutoria). Chv	26/04/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180048100	Ordinario	JOHN FABER ALVAREZ MONTROYA	COLMENA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el artículo 80 del CPTSS, para el VIERNES, ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am), a través de plataforma virtual. REQUIERE por última vez a la parte actora para que en el término de cinco (5) días hábiles, indique cuales son los apartes de la historia clínica que considera indispensables para que se realice la calificación de la PCL del actor. REQUIERE a COLMENA S.A., para que inicie el trámite de calificación de la pérdida de capacidad laboral de actor, recordándole que cuenta con el término de 15 días para agendar la cita de valoración del actor, y 15 días adicionales, para rendir el referido dictamen. Chv	26/04/2021		1
05001310500520180049200	Ordinario	ENIRSO JOSE CARPINTERO OLIVARES Y OTROS	CONSTRUCTORA DE VIVIENDA	Auto que aplaza audiencia Para el día 27 de abril de 2021, a las 8:30 am (Audiencia del 22/04/2021). AP	26/04/2021		
05001310500520190013100	Ejecutivo Conexo	JORGE IVAN GALLEGO ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado por el término de tres (3) días hábiles, sobre la liquidación del crédito formulada por la parte actora. Chv	26/04/2021		1
05001310500520190018300	Ordinario	LUIS FERNANDO ESCOBAR TAMAYO	OLD MUTUAL S.A.	Auto concede recurso de APELACION formulado por la parte actora, en contra de la liquidación de costas. NO REPONE. Ordena ENVIAR expediente (fisico) al TSM. Chv	26/04/2021		1
05001310500520190034800	Ejecutivo Conexo	JAIRO EDUARDO SALINAS SUAREZ	AFP PROTECCION	Auto ordena entregar títulos depositado por la AFP PROTECCIÓN S.A. (la orden de pago se librará cuando la presente providencia alcance ejecutoria). Chv	26/04/2021		1
05001310500520190038400	Ejecutivo Conexo	MARTA ISABEL HOYOS UPEGUI	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de COSTAS efectuada por la secretaria del despacho. REQUIERE a la parte actora para que impulse el trámite del proceso y a COLPENSIONES para que cancele el saldo adeudado (\$43.415). Expediente regresa a la LETRA. Chv	26/04/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA HENAO VALDES
SECRETARIO (A)